

Fecha 24.08.2014	Sección Política	Página 9
---------------------	---------------------	-------------

## Llaman a reforzar sistema de vigilancia epidemiológica

**La Comisión Permanente del Congreso llamó a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en los estados a reforzar el sistema de vigilancia epidemiológica preventiva ante una eventual llegada del virus del ébola y control del chikungunya.**

La comisión legislativa pidió, además, que se amplíe la información a la sociedad sobre estas enfermedades, formas de propagación y la manera de evitar o reducir riesgos.

Solicitó a las autoridades poner especial atención a la evolución del brote de ébola a nivel internacional, además realizar el diagnóstico diferencial entre el dengue y el chikungunya.

Del mismo modo, señaló en un comunicado la necesidad de invitar a la población a no automedicarse y acudir a la institución de salud más cercana para recibir el diagnóstico y tratamiento adecuado.

La Organización Mundial de Salud, recordó, decretó el brote de ébola en África Occidental como emergencia pública sanitaria internacional y recomendó medidas excepcionales para detener su transmisión, pues se trata del caso más severo y complejo desde que se identificó el virus hace cuatro decenios.

Indicó que el organismo internacional recomienda medidas concretas, como efectuar exámenes a la salida de **aeropuertos**, **puertos marítimos** y en cruces fronterizos de toda persona con síntomas febriles que puedan asociarse al ébola.

En cuanto a la fiebre chikungunya, según cifras proporcionadas por la Organización Panamericana de la Salud, hasta el 20 de junio se tenía un registro

Continúa en siguiente hoja



Fecha 24.08.2014	Sección Política	Página 9
---------------------	---------------------	-------------

de 183 mil 761 casos sospechosos y cuatro mil 676 confirmados en la zona del Caribe, por lo que llamó a los países que conforman esta región a mantenerse alerta ante la presencia del virus.

